

# LA PROVINCIA

INFORMACION GENERAL Y LOCAL

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Se edita por la mañana



Año II—Núm. 354

Diario independiente

Redacción y Administración

SUSCRIPCIÓN

No se publica los lunes

Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 19 de Agosto de 1922

Calle de Nougés, 27, bajo

TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

## El asunto de Correos

*Durante la mañana del día de ayer desfilaron por el despacho de nuestra primera autoridad provincial diferentes entidades y particulares, con el fin de protestar de la huelga planteada por los funcionarios de Correos, y ofrecer al Gobierno de la Nación su decidido apoyo, para cuanto de ellas se pueda necesitar, bien en orden a la normalización de los servicios interrumpidos, ya con relación a otros apoyos que pudieran ser precisos.*

*La Comisión provincial, en pleno, con el Secretario de la Diputación, la Cámara de Comercio, los Centros docentes, y cuanto significa vida e intelectualidad, hánse puesto a disposición de los Poderes públicos, por conducto de su digno representante en esta provincia; pero quien merece un aplauso general por su desinterés y amor patrio, es la colectividad de Carteros de esta ciudad, que, aun a trueque de exponerse a represalias injustificadas, ofreció su concurso al señor Gobernador para realizar todo el servicio que con el ramo a que pertenecen se relaciona.*

*Nuestra felicitación a estas entidades, particulares y funcionarios que, ante todo, llevan por delante el bien de la Patria y la tranquilidad ciudadana.*

Ante el conflicto de Correos

## La Cámara de Comercio

Ayer visitaron nuestra Redacción tres miembros de la Cámara de Comercio de esta provincia, rogándonos la publicación de la siguiente nota, a lo que con mucho gusto accedemos.

Una comisión de esta Entidad, compuesta del señor presidente, vicepresidente y un vocal, visitó ayer mañana al señor gobernador civil para protestar, en nombre de los intereses que representa, de la actitud en que se encuentra colocado el Cuerpo de Correos por los gravísimos perjuicios que la falta de comunicación ocasiona a los intereses generales del país, y ofreciéndose al Gobierno incondicionalmente para la resolución del conflicto.

El señor gobernador les manifestó que agradecía el ofrecimiento y daría cuenta telegráficamente al Gobierno de la actitud de la Cámara de Comercio.

Seguidamente el presidente de dicha Cámara cursó al excelentísimo señor ministro de Trabajo, Comercio e Industria el telegrama siguiente:

Ante atropello de que es víctima Comercio e Industria con nueva actitud Cuerpo Correos, esta Cámara ha visitado al gobernador civil ofreciéndose a Poderes públicos para resolución conflicto y protestando actitud que adoptan funcionarios Correos que ante todo son servidores intereses nacionales. En nombre Corporación ratificamos ofrecimiento. Salúdale afectuosamente.—Monte, presidente.

## Doctor Gimeno

OCULISTA

Exalumno de los Hospitales de París y Berlín. Exayudante del oculista de Zaragoza Dr. Palomar.

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6.

SAN JUAN, NÚM. 6, 3.º.—TERUEL

## Zaragoza, la grande

(Continuación)

Si se construyera la red nacional, cosa que no es difícil ni costosa, y en la que se volverá a pensar seriamente en cuanto una nación de suficiente crédito industrial invente la idea y nos llegue bien traducida, esto es, con un acento que nos satisfaga, sucedería una de estas dos cosas extremas: o Zaragoza quedaría en claro y toda la industria aragonesa asfixiada, sin porvenir posible, o en condiciones magníficas.

Si Zaragoza consigue el paso de esa línea, su propio interés habrá sido la causa determinante de la prosperidad de toda la región; todos los esfuerzos se habrán articulado y fundido con general provecho, y el horizonte se habrá despejado mostrando una aurora espléndida.

\*\*\*

Algo os diré mas adelante sobre la manera de lograr este resultado, que exige como condición indispensable: la previa creación de un interés local semejante al que ha mediado para incorporar al plan de conjunto de la red nacional de distribución, algunas líneas secundarias, en Levante, en Andalucía y en Galicia, y otras equilibradoras entre los saltos del Duero y Bilbao, Puertollano y Sevilla, o una realidad total o parcial como lo es la línea del Molinar, con la cual sea forzoso contar. Pero como la exposición se relaciona íntimamente con el tercer y último aspecto que aun no hemos examinado comenzaremos por ocuparnos de él.

\*\*\*

Procuraremos extremar el método en esta última parte, no sólo porque su complejidad así lo requiere, sino porque precisamente en el método está la esencia del problema y en su falta la causa de nuestras defectuosas y costosísimas comunicaciones.

Porque no es solamente el conjunto de las líneas que forman la red local el que padece de este mal de origen; el defecto es más general y grave, pues afecta a la nación entera. Quizás no sea esta la región más perjudicada, pues la situación de Zaragoza impone un paso obligado, y el daño más resulta del que le alcanza como parte integrante de un organismo mal nutrido que como miembro anquilosado.

Las consecuencias de la falta de base económica y geográfica en el desarrollo de nuestra red principal de ferrocarriles, han sido funestísimas, pero lógicas.

No han podido servir a los intereses nacionales, sencillamente porque no se crearon con este fin, sino para satisfacer los de sus respectivas empresas. El hecho es indudable y no le contradice la beneficiosa influencia que forzosamente han tenido sobre la prosperidad de algunas comarcas, influencia que, como es lógico, interviene en los cálculos de los empresarios.

Pero la razón de esta influencia no se ha antepuesto nunca a la del interés particular situado con frecuencia frente al público con grave daño suyo.

El Estado hizo dejación de una función que poco tiempo después había de ser trascendental, y hoy forcejea con poca fortuna para recuperar el lugar y el tiempo perdido.

El error fué grave, tanto más porque se incurrió en él desoyendo la voz de la razón y de las supremas conveniencias nacionales de las cuales estaba saturado el informe de 1844, punto inicial del plan de ferrocarriles españoles, documento genial hacia el cual vuelven hoy economistas y políticos la vista, con la nostalgia que siente por los dulces recuerdos de una ilusión juvenil, el

hombre extraviado por los tortuosos senderos del amor liviano.

El famoso informe, uno de los mas positivos timbres de gloria del Cuerpo de Caminos (1), fué emitido en cumplimiento de órdenes de la Dirección general de Obras públicas la cual se vió obligada a ocuparse de una materia de tan gran aptitud a la sazón, por la propuesta oficial y presiones privadas hechas por un grupo de financieros ingleses quienes plantearon un negocio al modo colonial tan generalizado en el siglo anterior, y del cual fuimos, y aún somos, a un tiempo agraciados y víctimas.

Los patriotas y perspicaces informantes demostraron una clarísima visión del porvenir y una independencia de criterio dignas de los mayores elogios. Con verdadero gusto hubiera copiado algunos párrafos que os parecerían escritos 1920 y aun quizá copiados de planes y programas de política ferroviaria en países verdaderamente adelantados; pero renunció, en gracia a la brevedad, a este fácil éxito.

El sano criterio estadístico de aquel primer programa que, no obstante su modesto carácter técnico, merecía serlo de Gobierno, no prevaleció.

Se adoptó el criterio, llamémosle así, oportunista y forzado, a que llevaban: de un lado la modestia del presupuesto público,—menos de 10 millones de pesetas al año en una época en que aun se construían carreteras generales y se acondicionaban puertos,—y de otro, los compromisos resultantes de aquellos primeros pasos dados por iniciativa ajena. Y se pensó y decidió que para España tuviera ferrocarriles y en su tiempo fuera dueña de ellos, nada podía ser mejor que otorgar concesiones temporales favoreciéndolas con ciertas facilidades y mercedes.

Como es natural, las empresas concesionarias debían atender a su propio interés, al beneficio que era razón de su existencia, y se limitaron a plantear el tendido de aquellas líneas que podían producirlo inmediatamente y que relacionaban a Madrid, centro de gravedad político-administrativo, con las poblaciones más populosas del litoral pasando por el mayor número de lugares capaces de ofrecer algún ingreso.

De los ferrocarriles destinados a movilizar la riqueza latente de las regiones vivas, apenas se construyó uno solo. Pasad la vista por un mapa de España, seguid sus líneas ferroviarias principales y observaréis que, con más o menos ramificaciones, la red se reduce a una serie, no muy larga por cierto, de líneas radicales que parten de Madrid y se dirigen sinuosamente hacia los más significados lugares del contorno peninsular: Si se exceptúan los ferrocarriles del litoral levantino Barcelona-Valencia, y algunas cortas líneas de enlace como el trozo Teruel-Valencia, los de Salamanca-Astorga, Valladolid-Ariza, Castejón-Miranda, y alguno más de escasísima importancia, todos tienen ese carácter.

Claro es que una red así constituida no puede satisfacer las necesidades nacionales más que bajo un aspecto, más bien político que económico; y la insuficiencia, siempre patente, llega a plantear un problema agudo tan pronto como se pone la red a prueba. Así sucedió, que durante la guerra, cuando falta el carbón inglés en el litoral y barcos en España para el servicio de cabotaje el escaso movimiento de carbones del interior atascó por completo el

(1) Fueron sus autores D. Juan Subercasse (Inspector), D. Calixto Santa Cruz, D. José Subercasse (Ingenieros primeros).

tráfico provocando una elevación de precio y unas dificultades que causaron gravísimos daños a la industria en momentos críticos.

Excepcional testigo en aquellas angustiosas dificultades fué Zaragoza si uada al paso de la única línea que establece la comunicación entre los dos mares, entre los yacimientos de carbón y la industria más absorbente, Barcelona se salvó de la ruina por la disponibilidad de fuerza hidroeléctrica de construcción reciente y adecuada, y Zaragoza, desprovista de esos medios modernos, la hubiera conocido si sus necesidades hubieran sido mayores y no hubiera contado con el recurso que le ofrecían las minas de Utrillas situadas al alcance de la mano, siquiera fuera cargada de dinero.

MANUEL LORENZO PARDO.

(Continuará)

## Miseria y bolcheviquismo

Durante seis meses, dicen los representantes del Dr. Nansen que será preciso enviar socorros a la Ucrania del Sur.

La próxima cosecha será mala. En el distrito de Zaporosche hacen falta para cubrir las necesidades tres veces más de lo que dará la recolección.

Hay en ese Gobierno 700.000 hambrientos.

En el mejor distrito agrícola de Ucrania, las dos terceras partes de tierras laborables han vuelto a convertirse en estepas. El 75 por 100 de las simientes ha quedado deteriorado. La recolección del 1922 arroja siete millones de pounds menos que lo que precisa la alimentación de los habitantes y necesidades agrícolas en los tiempos normales.

Dicen de Ginebra que el Gobierno soviético ha acordado facilitar ganado y tractores agrícolas a los campesinos rusos, pues de lo contrario la mortandad por hambre acabaría pronto con el ganado en Rusia, sobre todo en Ucrania y en los Gobiernos de Samara y del Volga. Las cifras referentes a Samara indican una reducción del 67 al 85 por 100 en los caballos, bueyes y camellos. En junio de 1922 no quedaban en Samara más que 190.897 caballos y 4.499 bueyes, contra 542.898 caballos y 14.063 bueyes en 1920, y en el Gobierno Zaporosche, en Ucrania, había antes de la guerra 1.593.905 cabezas de ganado, de las cuales 431.033 caballos y 430.698 reses bovinas.

## Desde Samper de Calanda

Anoche a las once, ocurrió un sensible accidente el que por sus circunstancias pudo ser una hecatombe y un día de tristes recuerdos para esta villa.

En las escuelas municipales de niños de esta localidad, se daban unas sesiones de cine por el industrial de esta plaza D. Ramón París, y sin saber las causas, se inflamaron varias cintas cinematográficas, originándose un incendio de grandes proporciones.

Aunque el local reúne ciertas condiciones de amplitud, el pánico y confusión de estos casos hizo que al huir precipitadamente el público, derribaran el barandado, cayendo más de 200 personas desde un segundo piso, mientras algunos jóvenes, se arrojaban desde las ventanas.

A las voces angustiosas de auxilio, el pueblo en masa acudió al lugar del siniestro, imponiéndose la autoridad y restableciéndose el orden, sofocándose acto seguido el incendio.

Desgraciadamente, ha resultado herido de gravedad el joven Antonio Fandos Ballester, y muchos contusos, siendo las pérdidas ocasionadas de bastante consideración.

I. GARCÍA.

*Los cuadros modernos son, no cabe duda, deliciosos de ver. Por lo menos, algunos. Pero es imposible convivir con ellos: son demasiado hábiles, demasiado asertivos, demasiado evidentes, y su método demasiado claramente definido. Agotan en seguida lo que tienen que decir, y tórnanse entonces tan tediosos como los parientes de uno.*

Oscar Wilde, el filósofo humorista para quien la realidad no debe ser más que un telón de fondo.

## Revista de la Prensa

No conviene sembrar equívocos.

Nos unen intereses comunes

La *Epoca*, en su apartado «Ecos del día», no tiene por patriótico ni prudente sembrar equívocos alrededor de las relaciones entre España y Francia en orden al mandato que ambas llevan a cabo en Marruecos, entendiéndose además el colega que en esta ocasión se siembra algo más que equívocos.

Y escribe así el colega:

«España no tiene motivo en modo alguno para recelar de la lealtad de Francia, país ligado al nuestro por lazos históricos y por similitud de destinos que no cabe desconocer. No podemos, siguiendo buenas normas de imputación de hechos, atribuir al Estado francés las palabras o acciones de un grupo o de una personalidad aislada. Claro que la campaña antiespañolista que algunos periódicos franceses llevan a cabo no es para ignorarla. Más de una vez hemos opuesto nosotros la repulsa que correspondía a especies de tendenciosa intención. Pero la opinión francesa, de responsabilidad política, y el país, en general, saben bien que la dura tarea que cumple realizar a Francia y a España en sus respectivas zonas se facilitará en gran parte con una mutua y sincera inteligencia.»

Teniendo en cuenta el colega que el adversario es común, sería probable que el apoyo de unir al enemigo de la obra, redundará en su propio perjuicio.

Bueno es vivir prevenidos; pero no lo es menos confiar en la buena fé de los demás, porque los recelos engendran sospechas, y éstas no son las mejores consejeras para obrar con rectitud y prudencia.

Que no se reproduzca.

Piénsese en el pueblo

El *Liberal*, en vista de que parece resurgir el conflicto de Correos, y de las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra, cree que éste intenta sólo avalorar su concesión, primero, para que queden bien refulgentes los fueros del Poder y el principio de autoridad, y segundo, para recoger más palmas.

Votamos porque así resulte en bien de los intereses de todos, y muy especialmente del pueblo, que es casi siempre el mayor pagano a la vez que el menor responsable.

Se impondrá la sensatez.

Felicitación a los telegrafistas

El *Debate*, hecha minuciosa información de la visita del Sr. Sánchez Guerra a Correos, visita que telegráficamente pero con sus principales detalles conocen nuestros lectores, atribuye al Sr. Silvela las siguientes manifestaciones:

Después de la visita del presidente del Consejo al palacio de Comunicaciones, el Sr. Silvela recibió a los periodistas, a los que dijo que él

# BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

Cuentas Corrientes e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.

Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.  
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.  
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

## Chocolates Muñoz

esperaba que se impondrá la sensatez y que la indignación será sólo cosa del primer momento.

Añadió que el presidente había visitado a los telegrafistas, y que habló en la sala de aparatos para felicitar al personal de Telégrafos, por la actividad desarrollada durante la huelga de Correos y darle las gracias por la labor realizada entonces.

Terminó el Sr. Silvela ofreciéndose a los periodistas para procurarles cuantas facilidades precisen para su misión informativa.

### Esos franceses...

No son fantasmas

*Diario Universal* ve ya aparecer motivos de advertencia y alarma precursoros de la censura, en lo que se dice en los periódicos de estos últimos días sobre la actitud de Francia y nuestra actitud en Marruecos, contra lo que supone y entiende el Sr. Sánchez Guerra, quien dijo a los periodistas que todo ello no es más que una fantasía, aduciendo que precisamente recibía noticias de que, *de algún tiempo a esta parte*, se advertía mayor auxilio y eficacia de la cooperación a España de la zona francesa.

No satisface al colega esta rectificación, porque con ella quedan en pie la mayor parte de las denuncias concretadas en *La Libertad* referentes en su mayoría no a tiempos presentes, sino a fechas más antiguas y a momentos más críticos que los actuales.

Los hechos obligan al colega a tener por insuficiente lo dicho por Sánchez Guerra, porque entiende que los hechos se merecían algo más y más vigoroso.

### Se reproduce la huelga

Volveremos a las andadas

*El Sol* da también cuenta detallada de lo ocurrido en el palacio de las Comunicaciones con motivo de la visita del Sr. Sánchez Guerra y termina diciendo que seguidamente se organizó en la Central de Correos un mitin, en que los representantes de la Comisión ejecutiva anunciaron la publicación de un manifiesto en el que se afirma que el día en que se resolvió la huelga de Correos el presidente del Consejo les enseñó tres decretos relativos a los carteros, a la Junta de jefes y a los premios de constancia; también les enseñó otro decreto firmado en blanco; posteriormente, y después de un cambio de impresiones, se reformó el decreto relativo a la Junta de jefes; también se reformó el que hacía referencia a los premios de constancia, que ascendían a pesetas 3.600.000 para Correos y 3.800.000 para Telégrafos.

La Comisión trató de demostrar que había sido víctima de las promesas del presidente; por último preguntó si el Cuerpo aprobaba su gestión.

Por aclamación fué reiterada la confianza a la Comisión ejecutiva, y ésta hizo saber a todos que había llegado el momento de que cada uno cumpliera con su deber.

Después se formaron animados corrillos, donde se comentaba el discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra. Desde aquel momento podía darse por reproducida la huelga.

### La concentración conservadora.

La crisis se abrirá en fecha oportuna.

*La Vanguardia* asegura que muchos interpretan con una habilidad política las recientes manifestaciones del jefe del Gobierno al decir que en fecha oportuna abrirá la crisis para dar entrada en el Ministerio a representaciones de los grupos afines; y con esa interpretación, dice, queda contestada la sorpresa de cuantos se asombraron al ver que el presidente del Consejo hablaba de una próxima concentración de fuerzas conservadoras sin aceptación previa.

Con tal motivo, escribe así:

«La concentración conservadora accidental o de larga duración, puede o no puede ser un hecho. Es imposible discernir acerca de lo que pase mañana, pero el señor Sánchez Guerra, con esa especie de invitación pública a una concordia y a una colaboración de partido, acaso sólo quiera decir al país que ha intentado una vez más la unión de todas las fuerzas a fines; para la cual abre las puertas del gobierno a todos los elementos de abolengo o de significación conservadora. El hace el llamamiento, y la responsabilidad de que esa unión no sea efectiva, será de quienes continúan resistiéndose a una inteligencia.»

Para las objeciones de que impone su jefatura al frente del gabinete, tiene la réplica de que el partido que él hoy dirige no negó su participación directa en el Poder a otros gobiernos anteriores, sin poner en litigio jefaturas.

Si el requerimiento no es atendido, se busca el efecto ante la opinión, de demostrar que en otros grupos habrá que hallar la causa de que la situación conservadora no se mantenga gobernando largo tiempo ya que no se prestan ni a gobernar ni a dar una indiscutible mayoría.»

### TEMAS PARA EL CERTAMEN

de que ayaz dimos cuenta a nuestros lectores

Tema I. La familia y la Escuela. Colaboración de una y otra en la educación de la niñez.

Tema II. La fé en el porvenir de España es el mejor temple para sus armas de combate.

Tema III. Los cinco Santos canonizados en 12 de marzo de 1622, desde el punto de vista pedagógico.

Tema IV. Autonomía universitaria y libertad de enseñanza.

Tema V. La educación del obrero por el obrero mismo.

Tema VI. ¿Es compatible el exhibicionismo docente con una labor breve y esencial en la Escuela? Oportunidad e inconveniencia de un programa mínimo y otro de ampliación en la Escuela primaria.

Tema VII. El derecho penal preventivo, la infancia y la sociedad.

Tema VIII. Organización de la Primera Enseñanza en Marruecos y preparación de personal docente encargado de ella.

Tema IX. Al engrandecimiento nacional se puede contribuir desde todos los órdenes de sus actividades, si éstas tienen por base para tan no-

ble aspiración un plan educativo que al desarrollo intelectual y moral una el físico.

Tema X. La mujer ante la educación. Aspecto social de este problema.

Tema XI. Necesidad de fomentar en la juventud el amor a la Patria.

Tema XII. Acción social del médico en la Escuela.

Tema XIII. El arte y la Escuela.

Tema XIV. El Maestro, el niño y la Escuela en la literatura castellana del siglo XVI.

Tema XV. Poesía con libertad de metro, dedicada a contar las grandezas de alguno de los Santos canonizados en 1622.

Tema XVI. Tres cuentos cortos para niños y niñas.

Tema XVII. Artículo periodístico sobre asuntos que afecten a la Primera enseñanza y al Magisterio en la actualidad.

\*\*\*

Los trabajos se dividirán en seis grupos, y para cada grupo hay nombrado un tribunal calificador.

Además de un premio para cada tema, hay otros que se concederán al estudio y aplicación, a la virtud y al trabajo.

### De la asociación

Vamos a tratar de la asociación, es decir de la cosa más importante de cuantas podemos analizar y discutir, al procurar que el hombre dé a sus esfuerzos la dirección más conveniente para utilizarlos mejor. Cuando digo *esfuerzos* cuenta con que no hablo de los físicos solamente.

El hombre puede asociarse, y se asocia, para superar una dificultad material, y para hacer triunfar una idea; para despachar mejor sus productos, o para adquirir con más ventaja los que necesita; para vencer un obstáculo, y para resistir un impulso; para fortalecer su abnegación, o para reformar su egoísmo; en fin, para el bien o para el mal.

Ante todo es preciso que nos formemos una idea clara, de lo que es la asociación: la confusión en esta materia, trae consecuencias más fatales de lo que imaginamos.

Tal vez habremos oído decir y repetir, que la sociedad es una gran asociación de seguros mutuos, lo cual es un error que conviene mucho desvanecer.

La asociación verdadera, fecunda, la que puede utilizar mejor los esfuerzos del hombre, a la que se piden y de la que se esperan grandes resultados, necesita estas cuatro condiciones.

Libertad. Facultad de admitir o rechazar asociados.

Organización. Unidad de objeto. Sírvanos de un ejemplo.

*Primero.* Eres oficial de zapatero; crees que el maestro te explota, y determinas asociarte con otros para poner un taller por vuestra cuenta, y repartiros las ganancias íntegras. Ya comprendes que lo primero que necesitas es *libertad*, porque si tus compañeros te cogen por fuerza, y por fuerza te obligan a tomar un salario, o te privan de él, o tú haces lo mismo con ellos por medios violentos, en vez de *asociación* hay *esclavitud*. El esclavo, en efecto, trabaja por fuerza, y por fuerza acepta las condiciones que le imponen: la primera de toda asociación, es la *libertad*; esto me parece evidente: te asocias, porque crees que te conviene; tu determinación es libre; si no lo fuere, te lo repito, de *asociado* te convertirías en *esclavo*.

*Segundo.* Una vez asociado libremente con tus compañeros para trabajar del modo más ventajoso, fijáis las condiciones que han de tener los que han de formar parte de vuestra asociación, porque tratando de hacer mesas, puertas o armarios, no podéis admitir a los curtidores o picapedreros; tienen que *saber* vuestro oficio, y además tienen que *querer* trabajar en él, según lo determinéis, porque si unos asociados se van a paseo o a la taberna a las horas en que los otros trabajan, la holgazanería explotará a la laboriosidad, y el objeto de la asociación será imposible. La segunda condición es tan indispensable como la primera: es necesaria la facultad de

cerrar las puertas del taller a los que no saben o no quieren trabajar.

*Tercero.* Para declarar los que son o no aptos, los que son o no holgazanes; para retribuir a cada uno según la calidad y cantidad de su obra; para comprar las primeras materias, procurar y realizar las ventas, dirigir la fabricación, llevar las cuentas, etc., etc., preciso es que se establezcan reglas; que se nombren las personas que han de encargarse de las diversas ocupaciones; que ordenadamente se desempeñen los diferentes trabajos; en fin, que haya *organización*. Si nadie quiere encargarse de las cuentas, o si quieren echarlas todos; si nadie quiere hacer las compras, o si todos quieren comprar, si alternan, en fin, caprichosamente, de modo que ninguno sea inteligente en nada, ni responsable de cosa alguna, el taller, imagen del caos, no podrá prosperar, ni instalarse siquiera.

*Cuarto.* Los asociados se han de proponer el mismo objeto; porque si unos quieren hacer obras de carpintería; otros, efectos militares; esos forman una cofradía para celebrar con pompa una función religiosa, aquéllos arman un motín para intimidar a los capitalistas, no habrá acuerdo, ni armonía; cada uno quedará arrastrar a los otros en la dirección que lleva; hallará en vez de auxiliares, resistencia; y las fuerzas, en vez de multiplicarse, se restarán, si acaso no se destruyen del todo.

Siendo, pues, las cuatro circunstancias dichas, indispensables para toda asociación que merezca este nombre, podemos definirla de este modo. *Asociación:* Reunión libre de esfuerzos ordenados, entre personas que mutuamente se aceptan y que se proponen el mismo objeto.

CONCEPCIÓN ARENAL.

### NOTAS CORTAS DE LA REGION

#### De nuestros corresponsales

**Semper de Calanda.**—Vuelve a hablarse con mucho interés, sobre el nuevo proyecto de montar en esta localidad una Central eléctrica.

El otro día hubo Junta general de alfarde y mayores contribuyentes, nombrando una comisión para que en inteligencia con algunos técnicos, dictaminen la cantidad y fuerza del salto de aguas, que existe en el Molino de las Moreras.

Por ahora, se espera con impaciencia que los señores Montón y Moso de Hajar, hagan los estudios preliminares, y conocido su recto criterio prosigan la obra con todo el interés posible.

— Las operaciones agrícolas de recolección de cereales, tocan a su fin. La cosecha es bastante regular, algo mejor de la que se esperaba.

EL CORRESPONSAL

**Alobras.—Fiestas.**—Celebrense el día 15, con gran solemnidad la festividad de la Asunción, engarzando a esta hermosa y tiernísima fiesta la de sus protectores San Roque y San Joaquín.

La víspera, al atardecer, las campanas de la parroquial iglesia de San Fabián y San Sebastián anunciaron al pueblo la próxima y simpática festividad.

Apenas alboró el día 15, el tradicional gaitero recorrió las principales calles tocando diana.

El pueblo creyente se congregó bajo la gran bóveda del templo; pues como hijos cariñosos de su Madre celestial, olvidan en este memorable día sus pequeñeces y desavenencias.

En este día ofició nuestro virtuoso párroco D. Martín García, y se ejecutó solemne misa de Escorial ocupando la Cátedra Santa el distinguido señor cura regente de Jabaloyas D. Benigno Navarrete, que en magistral oración cantó las virtudes y excelencias de la Virgen.

El 16, día dedicado a festejar a San Roque y el 17 San Joaquín predicaron respectivamente el señor cura de Arroyofrio y el de Tormón, D. Francisco Musulen.

Los tres oradores sagrados estuvieron acertadísimos en el desarrollo de sus respectivos temas.

Las fiestas estuvieron animadísimas por numerosos forasteros, y lo mismo los espectáculos profanos bailes, cucañas y vaquillas.

Los actos religiosos, como los demás espectáculos públicos, fueron presididos por el digno Ayuntamiento, cuyo alcalde es D. José Soriano Jarque.

EL CORRESPONSAL

Maquinaria para la fabricación de ovoides y briquetas.

«LA MAQUINISTA

HISPANIA» S. A.  
Sucursal en Zaragoza: Dalmiro Fernández Ruiz de Azagra, Paz 6.



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la

**SOCIEDAD NESTLÉ**  
Grana Via y Letana, núm. 41.  
BARCELONA

## ALCAÑIZ AL DIA

DE NUESTRA REDACCION EN DICHA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada el día 12 del actual se tomaron los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión dióse lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada; también fueron leídas las disposiciones oficiales acordándose su cumplimiento.

Acto seguido fueron leídas y aprobadas varias cuentas de poca importancia.

Se dió lectura a un telegrama del Presidente electo de la República Argentina dando las gracias a este Ayuntamiento por el telegrama que le dirigió la Alcaldía con motivo de su venida a España.

También se leyó un oficio del Comandante Director de la escuela militar particular de esta ciudad, ofreciendo dar enseñanza gratuita a cuatro mozos del reemplazo del año 1921; el Ayuntamiento acordó aceptar el ofrecimiento facultando al señor alcalde para que haga la designación de dichos mozos y además dar las gracias a dicho señor Director.

Visto el informe emitido por la comisión de Hacienda en la proposición del señor Trullenque sobre rotulación de calles y numeración de edificios se acuerda que se haga la estadística de la numeración por por calles para hacer el pedido de placas y números de chapa esmaltada y proceder después a su colocación en debida forma.

Igualmente fué leído el informe emitido en la instancia de D.<sup>a</sup> Mercedes Poblador solicitando la cancelación de la Hipoteca de fianza de su difunto padre D. Mariano Poblador y se acordó de conformidad autorizando al señor alcalde D. Mariano Maynar para comparecer ante el notario al acto de la cancelación.

También fué leído el informe de la comisión de Obras proponiendo se conceda autorización a Pío Benavente Pérez para construir una casa y el Ayuntamiento acordó de conformidad.

Seguidamente fué leído un proyecto de Constantino Sancho sobre el coste de pintar varias dependencias de la casa Ayuntamiento, y habiéndolo encontrado conforme se acordó que se den las órdenes necesarias para realizar la obra.

También se acordó que por la Comisión de Beneficencia se proceda a la rectificación de las listas de familias pobres para la asistencia gratuita de Médico y Farmacia, toda vez que hace años que no se ha hecho ninguna rectificación en dicho servicio.

Leída una instancia de José Colón Escorihuela solicitando una parcela de terreno sobrante en la vía pública, se acordó pasase a estudio de la comisión de Obras.

Igualmente fué leída una instancia de Felipe Rueda Lahoz solicitando ingresar como músico en la Banda Municipal; el Ayuntamiento acordó pase dicha instancia a estudio de la comisión correspondiente.

Se acordó rescindir el contrato de arriendo de los pastos de la Dehesa de Pasaman que este Ayuntamiento tenía con Faustino Morraja; por incumplimiento del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CORRESPONSAL.

### GOBIERNO CIVIL

Anoche al visitar al señor gobernador nos hizo presente las medidas que había tomado en el conflicto de Correos.

Una vez que supo oficialmente que el referido cuerpo había sido disuelto por Real decreto se hizo cargo de esta Administración, al mismo tiempo dictó las órdenes oportunas para que una pareja de la Guardia civil fuera dentro del coche del ambulante de Correos del tren de Calatayud.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Belleza. Naturalidad. Duración. De venta: Droguería Benjamín Blasco, calle del Tozal, Teruel.

De sociedad

HEMOS tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Francisco Simón, de Bâdenas, y don Juan Ramón Ferrero, de Santolea.

REGRESÓ de Bronchales el catedrático y rector de este Seminario conciliar D. Felipe Ripoll.

EL jueves en la iglesia de San Andrés, contrajeron matrimonial enlace la distinguida señorita Emilia Perruca y Pastor, con nuestro querido amigo D. Angel García Arévalo.

Actuaron de padrinos D. Arsenio Perruca industrial de esta plaza y la bella señorita, D. Iores García, hermana del novio.

Firmaron el acta, D. Antonio Latorre y D. Andrés Estevan.

La boda se celebró en familia por el riguroso y reciente luto de la novia.

Los recién casados salieron para Zaragoza, Madrid y San Sebastián.

Lleven feliz viaje los recién casados y sea interminable su luna de miel.

REGRESARON de Calamacha doña María Lajarín de Rivera y María de los Angeles Pastor.

HAN salido:

Para Albarracín D. Gaspar Valero. Para Ademuz, D. Ricardo No-guerre.

Para Valencia, D. José María Requena, D. Eugenio Villaplana y don Sandalio López.

HAN llegado:

De revistar diferentes puestos de la Guardia civil de esta comandancia el coronel del Tercio D. Luis del Valle Martín, acompañado de su ayudante.

De Mora, el comerciante D. Francisco Igual.

GACETILLAS

El Sr. Administrador de Correos conferenció ayer con el Sr. Gobernador civil.

Llamados por el Sr. Gobernador estuvieron también en su despacho los carteros de esta capital.

El día 17 en la cuesta de las Carboneras, término municipal del pueblo del mismo nombre (Cuenca), a consecuencia del vuelco de un carro, murieron el conductor José Antón Aguilár y un hijo de éste llamado Julián, de 19 años, ambos de Ademuz. El desgraciado carrero deja mujer y 6 hijos.

Han entregado en esta Redacción, donde está a disposición de su dueño, un escapulario del Sagrado Corazón de Jesús.

SE VENDE una masada con 60 fanegas de regadío y edificios para dos colonos: Confronta con el límite Norte del término municipal de Ademuz y se informará de ella en Teruel calle de San Juan núm. 54, 3.ª derecha.

SE VENDE una amasadora en buen uso con su malacate. Dirigirse a la Panadería Francesa.

INTERESA a cuantos necesiten comprar muebles, electricidad, lampistería, artículos de viaje y de regalo, visitar los almacenes de MARTÍN ESTEVAN, Mercado, 3, Teruel.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el Jarabe Hipofosfito Salud, que aprobado hace 32 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfito Salud.

SE VENDE

Un piano de media cola, superior.  
2 mesas de Billar, una grade y otra pequeña.  
6 lunas o espejos grandes.  
3 mesas para juego de tresillo.  
2 ventanas de 2 hojas, con cristales.  
1 puerta de entrada con cristal y pasamanos dorados.  
1 cancela también con cristal y pasamanos dorados.

PARA TRATAR

CAFE MODERNO

TERUEL

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

LA CUESTION DE CORREOS

El decreto de disolución.—Su aplazamiento.—Huelga de brazos caídos.—Energicas medidas.—Expectación

Madrid 18, 10 50. (Urgente)  
Disolución del Cuerpo  
La «Gaceta» publica un decreto disolviendo el Cuerpo de Correos.

Madrid 18, (tarde)  
Disposiciones del decreto disolviendo el Cuerpo de Correos  
El decreto publicado hoy en la «Gaceta» disolvió el Cuerpo de Correos está fechado en San Sebastián el 8 de Agosto.

Su exposición, dice:  
«En los últimos presupuestos se consignaron varios créditos para dotar a la comunicación postal.

Algunos funcionarios formularon determinadas pretensiones, pero el Gobierno no puede atenderlas por no ajustarse a la ley y necesitarse el concurso de las Cortes.

Sin tener en cuenta esta imposibilidad legal, dichos funcionarios iniciaron el abandono de sus funciones con perjuicio de los servicios y daño al interés nacional, llegando a transcendencias en la vida internacional.

Estos servicios no pueden quedar a merced de la voluntad punible de unos servidores del Estado que tienen la obligación adquirida de cumplir su cometido perfectamente».

Su parte dispositiva, dice:  
«Artículo primero. Se disuelve el Cuerpo de Correos, tal como actualmente se halla constituido.

«Artículo segundo. El personal para un cuerpo similar, se reorganizará en la siguiente forma:

«Los funcionarios suprimidos del Cuerpo de Correos que en el día de la publicación de este decreto, presten su servicio debidamente, figurarán a la cabeza del nuevo escalafón, cualquiera que sea su categoría.

«Los individuos del Cuerpo suprimido ya que hubiesen abandonado, por retraso, el servicio, se les podrá admitir, figurando en el escalafón después que los anteriores, por orden riguroso de petición y siempre que la solicitud, se haya hecho después de hoy para los destinados en Madrid y hasta mañana los de provincias.

«Para proveer las plazas que queden vacantes, se admitirán a los opositores del Cuerpo de Correos aprobados que se hallen en expectación de destino; a los carteros; a los españoles, mayores de 16 años y menores de 40, que tengan títulos de Facultad o asimilados.

«También se admitirán a los maestros nacionales, bachilleres en Artes y a quienes acrediten poseer los conocimientos que se necesitan para ingresar en el Cuerpo de Correos, prefiriéndose a quienes posean idiomas extranjeros.

«Artículo tercero. Se crea un Cuerpo auxiliar femenino de Correos, admitiéndose a las españolas mayores de 16 años y menores de 40 que tengan título de maestras, o demuestren algún conocimiento en las materias que se exigen para el ingreso del Cuerpo de Correos suprimido.

«Artículo cuarto. El ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones para la ejecución de este decreto.

El señor Sánchez Guerra  
El jefe del gobierno fué saludado por los periodistas a última hora de la tarde, en su despacho presidencial.

Interrogado acerca del conflicto de Correos, no quiso hacer ninguna manifestación.

Se declara la huelga oficialmente.  
Habla Silvela

El director de Correos nos ha manifestado que ha permanecido toda la tarde conferenciando con los jefes del cuerpo.

Hablado con los periodistas manifestó que los funcionarios del Cuerpo

no se habían declarado otra vez en huelga.

Los periodistas le manifestaron que los empleados le dijeron que funcionaba normalmente el servicio.

«No, señores, no hay nada de eso—repuso el señor Silvela.—Ahora voy a dar cuenta a la Presidencia de lo que sucede.

Añadió que el señor Sánchez Guerra, en su discurso, había dicho la pura verdad.

Madrid 18, (noche).  
Efervescencia entre los funcionarios.—Los jefes se reúnen y ocupan sus puestos

Durante toda la mañana ha reinado gran efervescencia entre los funcionarios de Correos.

Esta mañana se reunieron los jefes del tan referido Cuerpo para adoptar acuerdos.

Luego, con la Junta ejecutiva, han cambiado impresiones, acordando firmar su adhesión al nuevo Cuerpo, reintegrándose a sus puestos para trabajar.

La Comisión de huelga notificó al personal los anteriores acuerdos.

El señor Zegri excitóles a trabajar para no tolerar que el Cuerpo de Correos lleve la acusación de la caída de un Gobierno.

El representante de Bilbao reiteró su confianza a la Comisión ejecutiva.

Después el personal se reintegró a sus respectivas dependencias.

Los periodistas y Silvela  
Los periodistas no han dejado de trabajar todo el día en busca de las noticias que entrañen la solución verdad del conflicto de Correos, visitando nuevamente al director general de Comunicaciones.

Los reporters le dijeron al señor Silvela que los funcionarios de Correos en sus últimas reuniones acordaron trabajar reglamentariamente, a lo que contestó el señor Silvela: —Eso no es trabajar.

Otro periodista, le dijo: —También se ha hablado, de que los funcionarios creían que el Gobierno dimitiría antes de las 48 horas.

A lo que contestó el señor Silvela: —Eso es infantil.

Los telegrafistas y los carteros  
Los telegrafistas trabajan normalmente, tanto en Madrid, como en provincias.

El estado de los carteros, por ahora, es permanecer neutrales.

Estos modestos empleados dicen que seguirán la conducta que empleen los telegrafistas.

Lista de inscripciones  
En los Gobiernos civiles, se han fijado listas para que firmen los funcionarios de Correos que continúen prestando su servicio.

Conferencias  
En las primeras horas de esta mañana conferenciaron extensamente los señores Sánchez Guerra, Piniés y Millán de Priego.

Ignóranse los acuerdos que hayan tomado dichos señores.

Dice Piniés  
El ministro de la Gobernación señor Piniés, ha manifestado a los periodistas, hablando sobre este palpitante asunto de actualidad, que procuraría por todos los medios garantizar el servicio de la correspondencia, principalmente el oficial y el de Prensa.

A continuación despidióse de los periodistas, marchando al Ministerio de la Guerra a conferenciar nuevamente con el jefe del Gobierno.

¿Habrá desalojado la Central de Correos?  
A la hora que telegrafiamos, se asegura, que esta tarde se desalojará la Casa de Correos.

Noticias oficiales  
Personas allegadas al señor Sánchez Guerra, afirman que el Gobier-

no de su presidencia cuenta con el apoyo de todos los hombres políticos.

Se aplaza desalojar la Central  
Una persona íntima al señor Sánchez Guerra nos ha asegurado que se ha aplazado hasta mañana el desalojar la Central de Correos, en vez de hoy como estaba anunciado que se verificaría a las tres de la tarde, en espera de ver si los funcionarios cumplen con su deber; de lo contrario, procederá el Gobierno con toda energía, cumpliendo el decreto inserto en la «Gaceta».

Por lo tanto se disolvería el Cuerpo y se daría entrada a personas que reuniesen las determinadas condiciones publicadas en el periódico oficial.

Ofrecimientos  
El Gobierno está recibiendo numerosas solicitudes y ofrecimientos, para cooperar a la resolución del conflicto presente.

Aglomeración de correspondencia — Dicen los funcionarios  
Hemos visitado las dependencias de Correos y hemos observado que había una aglomeración de correspondencia, por no haberse trabajado ayer ni en la mañana de hoy.

Los funcionarios nos han asegurado que iban a repartir la correspondencia, aunque nos advirtieron que no trabajarán como de ordinario.

Un periodista les preguntó: ¿Continuarán ustedes en huelga de brazos caídos.

Y los funcionarios, sin contestar, se sonrieron, como dejándonos comprender la respuesta.

Otra vez Silvela  
El señor Silvela nos ha dicho que había conseguido del Gobierno aplazar por 24 horas la aplicación del decreto de disolución del Cuerpo, añadiendo, que si esta tarde persistía la anomalía, mañana se colocarían fuerzas de Seguridad en la Central para impedir la entrada al personal de Correos, y se pondrán listas para inscribir a quienes quieran ocupar las vacantes, dentro de las condiciones conocidas.

También nos comunicó el señor Silvela que los reintegros de la Caja Postal se podrán pagar por las Sucursales del Banco de España.

Otros servicios se irán desenvolviendo con personal afecto al Gobierno.

En Telégrafos se sigue trabajando normalmente.

Preguntado el director de Comunicaciones si se encargaría del servicio de Correos la Jefatura de Obras públicas, contestó diciendo que no tendría nada de particular. Añadió que el subsecretario del ministerio de Fomento había dictado una R. O. suspendiendo las licencias pedidas por el personal de Obras públicas.

Terminó manifestando que se habían recibido muchísimas solicitudes de catedráticos, abogados y maestros pretendiendo ingresar en Correos.

Madrid 19, (mañana)  
Acuden al trabajo.—No se reparan cartas

Los funcionarios de Correos acudieron al trabajo como un solo hombre, pero se limitaron a expedir de Madrid la correspondencia detenida a provincias y extranjero.

De la correspondencia recibida no se ha repartido ninguna carta.

Nota oficiosa  
El director de Comunicaciones señor Silvela ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, contestando al manifiesto que los funcionarios dirigieron a la opinión.

En ella se reproducen las bases contenidas en el acta del 31 de Julio, ya conocidas. La tercera trata de la creación de premios de constancia por quinquenios. El señor Silvela asegura que aprobó dichas bases, ofreciéndose transmitir las al Presidente, como hizo con Piniés, a raíz de negar las Cortes la proporcionalidad.

Añade que pensó compensar aquél perjuicio sustituyéndolo con premios a la constancia, consistentes en au-

mento gradual independiente del ascenso y en relación con los años de servicio.

Sin saber cómo, este propósito se ha traducido libremente sustituyéndolo por dos pagas extraordinarias anuales.

Reiteradamente se ha hecho ver a la Comisión que esto no estaba en la mencionada acta.

En la sesión—dice Silvela—del 11 de Agosto en la sala de la Caja postal de Ahorros dirigió la palabra a los funcionarios y únicamente me comprometí el gestionar se llevase a la práctica lo expuesto en dicha acta.

Termina exponiendo que nunca ha sido individuo de la Comisión aunque siempre ha procurado no perjudicar al Cuerpo.

Las ambulancias de Correos  
Se ha ordenado por la Superioridad que se encarguen de las Ambulancias de Correos agentes de Policía y Guardia civil.

Conferencia  
El ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones, no dejan de estar en comunicación ni un momento habiendo celebrado ya varias conferencias extensas.

La actitud de los de Correos  
El señor Silvela califica de grave la actitud adoptada por los funcionarios de Correos, empeorando la situación general y provocando con su actitud la precisión de tener que adoptar medidas energicas.

El abandonar el trabajo los oficiales, estimábalo el señor Silvela, que obedecía a que custodiaran el servicio postal de trenes fuerzas de la Guardia civil.

Acaba el señor Silvela diciendo que el decreto de disolución del Cuerpo se aplicará inmediatamente, viéndose apenado por prever que muchos oficiales se quedarán en la calle.

Hablará en la «Gaceta»  
El señor Sánchez Guerra estima que es perjudicial hablar en público y en privado del conflicto de Correos. Únicamente debe hacerlo en la «Gaceta».

Madrid 19, (mañana)  
Durante todo el día, los comentarios se han basado en las medidas adoptadas por el Gobierno en la cuestión palpitante de actualidad y perjudicial para la Patria, como es la de Correos.

El Gobierno ha publicado en la «Gaceta» el Real decreto disolviendo el Cuerpo de Correos, disposición que ha sido bien recibida por el país, que no puede tolerar que los servicios públicos queden abandonados.

De la mañana a la noche el jefe del Gobierno señor Sánchez Guerra, ha trabajado incansablemente para ver de restablecer los servicios.

Según nuestras noticias, mañana adoptará el Gobierno acuerdos urgentes, porque cunde la creencia de que los funcionarios seguirán una actitud pasiva.

Por ahora no se puede predecir lo que ocurrirá.

El ambiente que reina en Madrid, como en las provincias, según las noticias que se reciben de éstas, es de extrañeza, hallándose las gentes desconcertadas.

La opinión general es que el señor Sánchez Guerra hará frente al conflicto y se cree que el jefe del Gobierno cuenta con elementos importantes y suficientes para resolverlo.

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que toda España está pendiente de la cuestión de Correos, pues nunca se ha presentado conflicto más grave al Gobierno como el presente, pero la gente tiene puesta su confianza en el actual presidente del Consejo, que aun teniendo que vencer difíciles escollos, llevará el asunto a puerto de salvación.

CARRASCOSA.

NOTA POLITICA

DE LA ACTUALIDAD

Madrid 19, (mañana)

Madrid 19, (mañana)  
Acuden al trabajo.—No se reparan cartas

Los funcionarios de Correos acudieron al trabajo como un solo hombre, pero se limitaron a expedir de Madrid la correspondencia detenida a provincias y extranjero.

De la correspondencia recibida no se ha repartido ninguna carta.

Nota oficiosa  
El director de Comunicaciones señor Silvela ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, contestando al manifiesto que los funcionarios dirigieron a la opinión.

En ella se reproducen las bases contenidas en el acta del 31 de Julio, ya conocidas. La tercera trata de la creación de premios de constancia por quinquenios. El señor Silvela asegura que aprobó dichas bases, ofreciéndose transmitir las al Presidente, como hizo con Piniés, a raíz de negar las Cortes la proporcionalidad.

Añade que pensó compensar aquél perjuicio sustituyéndolo con premios a la constancia, consistentes en au-

mento gradual independiente del ascenso y en relación con los años de servicio.

Sin saber cómo, este propósito se ha traducido libremente sustituyéndolo por dos pagas extraordinarias anuales.

Reiteradamente se ha hecho ver a la Comisión que esto no estaba en la mencionada acta.

En la sesión—dice Silvela—del 11 de Agosto en la sala de la Caja postal de Ahorros dirigió la palabra a los funcionarios y únicamente me comprometí el gestionar se llevase a la práctica lo expuesto en dicha acta.

Termina exponiendo que nunca ha sido individuo de la Comisión aunque siempre ha procurado no perjudicar al Cuerpo.

Las ambulancias de Correos  
Se ha ordenado por la Superioridad que se encarguen de las Ambulancias de Correos agentes de Policía y Guardia civil.

Conferencia  
El ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones, no dejan de estar en comunicación ni un momento habiendo celebrado ya varias conferencias extensas.

La actitud de los de Correos  
El señor Silvela califica de grave la actitud adoptada por los funcionarios de Correos, empeorando la situación general y provocando con su actitud la precisión de tener que adoptar medidas energicas.

El abandonar el trabajo los oficiales, estimábalo el señor Silvela, que obedecía a que custodiaran el servicio postal de trenes fuerzas de la Guardia civil.

Acaba el señor Silvela diciendo que el decreto de disolución del Cuerpo se aplicará inmediatamente, viéndose apenado por prever que muchos oficiales se quedarán en la calle.

Hablará en la «Gaceta»  
El señor Sánchez Guerra estima que es perjudicial hablar en público y en privado del conflicto de Correos. Únicamente debe hacerlo en la «Gaceta».

Madrid 19, (mañana)  
Durante todo el día, los comentarios se han basado en las medidas adoptadas por el Gobierno en la cuestión palpitante de actualidad y perjudicial para la Patria, como es la de Correos.

El Gobierno ha publicado en la «Gaceta» el Real decreto disolviendo el Cuerpo de Correos, disposición que ha sido bien recibida por el país, que no puede tolerar que los servicios públicos queden abandonados.

De la mañana a la noche el jefe del Gobierno señor Sánchez Guerra, ha trabajado incansablemente para ver de restablecer los servicios.

Según nuestras noticias, mañana adoptará el Gobierno acuerdos urgentes, porque cunde la creencia de que los funcionarios seguirán una actitud pasiva.

Por ahora no se puede predecir lo que ocurrirá.

El ambiente que reina en Madrid, como en las provincias, según las noticias que se reciben de éstas, es de extrañeza, hallándose las gentes desconcertadas.

La opinión general es que el señor Sánchez Guerra hará frente al conflicto y se cree que el jefe del Gobierno cuenta con elementos importantes y suficientes para resolverlo.

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que toda España está pendiente de la cuestión de Correos, pues nunca se ha presentado conflicto más grave al Gobierno como el presente, pero la gente tiene puesta su confianza en el actual presidente del Consejo, que aun teniendo que vencer difíciles escollos, llevará el asunto a puerto de salvación.

CARRASCOSA.

Madrid 19, (mañana)  
Acuden al trabajo.—No se reparan cartas

Los funcionarios de Correos acudieron al trabajo como un solo hombre, pero se limitaron a expedir de Madrid la correspondencia detenida a provincias y extranjero.

De la correspondencia recibida no se ha repartido ninguna carta.

Nota oficiosa  
El director de Comunicaciones señor Silvela ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, contestando al manifiesto que los funcionarios dirigieron a la opinión.

En ella se reproducen las bases contenidas en el acta del 31 de Julio, ya conocidas. La tercera trata de la creación de premios de constancia por quinquenios. El señor Silvela asegura que aprobó dichas bases, ofreciéndose transmitir las al Presidente, como hizo con Piniés, a raíz de negar las Cortes la proporcionalidad.

Añade que pensó compensar aquél perjuicio sustituyéndolo con premios a la constancia, consistentes en au-

mento gradual independiente del ascenso y en relación con los años de servicio.

Sin saber cómo, este propósito se ha traducido libremente sustituyéndolo por dos pagas extraordinarias anuales.

Reiteradamente se ha hecho ver a la Comisión que esto no estaba en la mencionada acta.

En la sesión—dice Silvela—del 11 de Agosto en la sala de la Caja postal de Ahorros dirigió la palabra a los funcionarios y únicamente me comprometí el gestionar se llevase a la práctica lo expuesto en dicha acta.

Termina exponiendo que nunca ha sido individuo de la Comisión aunque siempre ha procurado no perjudicar al Cuerpo.

Las ambulancias de Correos  
Se ha ordenado por la Superioridad que se encarguen de las Ambulancias de Correos agentes de Policía y Guardia civil.

Conferencia  
El ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones, no dejan de estar en comunicación ni un momento habiendo celebrado ya varias conferencias extensas.

La actitud de los de Correos  
El señor Silvela califica de grave la actitud adoptada por los funcionarios de Correos, empeorando la situación general y provocando con su actitud la precisión de tener que adoptar medidas energicas.

El abandonar el trabajo los oficiales, estimábalo el señor Silvela, que obedecía a que custodiaran el servicio postal de trenes fuerzas de la Guardia civil.

Acaba el señor Silvela diciendo que el decreto de disolución del Cuerpo se aplicará inmediatamente, viéndose apenado por prever que muchos oficiales se quedarán en la calle.

Hablará en la «Gaceta»  
El señor Sánchez Guerra estima que es perjudicial hablar en público y en privado del conflicto de Correos. Únicamente debe hacerlo en la «Gaceta».

Madrid 19, (mañana)  
Durante todo el día, los comentarios se han basado en las medidas adoptadas por el Gobierno en la cuestión palpitante de actualidad y perjudicial para la Patria, como es la de Correos.

El Gobierno ha publicado en la «Gaceta» el Real decreto disolviendo el Cuerpo de Correos, disposición que ha sido bien recibida por el país, que no puede tolerar que los servicios públicos queden abandonados.

De la mañana a la noche el jefe del Gobierno señor Sánchez Guerra, ha trabajado incansablemente para ver de restablecer los servicios.

Según nuestras noticias, mañana adoptará el Gobierno acuerdos urgentes, porque cunde la creencia de que los funcionarios seguirán una actitud pasiva.

Por ahora no se puede predecir lo que ocurrirá.

El ambiente que reina en Madrid, como en las provincias, según las noticias que se reciben de éstas, es de extrañeza, hallándose las gentes desconcertadas.

La opinión general es que el señor Sánchez Guerra hará frente al conflicto y se cree que el jefe del Gobierno cuenta con elementos importantes y suficientes para resolverlo.

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que toda España está pendiente de la cuestión de Correos, pues nunca se ha presentado conflicto más grave al Gobierno como el presente, pero la gente tiene puesta su confianza en el actual presidente del Consejo, que aun teniendo que vencer difíciles escollos, llevará el asunto a puerto de salvación.

CARRASCOSA.

Madrid 19, (mañana)  
Acuden al trabajo.—No se reparan cartas

Los funcionarios de Correos acudieron al trabajo como un solo hombre, pero se limitaron a expedir de Madrid la correspondencia detenida a provincias y extranjero.

De la correspondencia recibida no se ha repartido ninguna carta.

Nota oficiosa  
El director de Comunicaciones señor Silvela ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, contestando al manifiesto que los funcionarios dirigieron a la opinión.

En ella se reproducen las bases contenidas en el acta del 31 de Julio, ya conocidas. La tercera trata de la creación de premios de constancia por quinquenios. El señor Silvela asegura que aprobó dichas bases, ofreciéndose transmitir las al Presidente, como hizo con Piniés, a raíz de negar las Cortes la proporcionalidad.

Añade que pensó compensar aquél perjuicio sustituyéndolo con premios a

**¡ESTUPENDO! ¡COLOSAL! ¡INCONMENSURABLE!**

Si quiere usted vestir bien y economizando *un cincuenta por ciento*, compre cuantos artículos necesite en el

**Nuevo Establecimiento de Paños y Novedades**

establecido en la calle del Venerable Francés de Aranda, n.º 3, bajo, Teruel

Géneros procedentes de los grandes y acreditados

**Almacenes Alonso y Compañía, Limitada de Valencia**

PRECIOS INVEROSÍMILES PERO VERDADEROS

**Sección Señoras**

Un corte traje Bayadera (inglés)	8'25 ptas.
» » » Gabardina inglesa	
» » » semilana.	16'50 »
» » » traje crespón inglés.	30'00 »
» » » bata popelín color.	21'00 »
» » » traje » »	22'50 »
» » » organdi bordado.	39'00 »
» » » piel seda.	50'00 »

Surtidos en sedas crudas, mesalinas, charmenses, lanas, batistas bordadas y satenes estampados.

**Sección Caballeros**

Un corte traje Gabardina semilana (inglesa).	18'00 ptas.
» » » Dril (inglés).	24'50 »
» » » Melton.	15'00 »
» » » Cheviot.	21'00 »
» » » Lana.	30'00 »
» » » Lana clase superior.	36'00 »
» » » Estambre novedad.	45'00 »
» » » fresco.	45'00 »
» » » estambre inglés.	60'00 »
» » » Gabardina estambre inglés.	75'00 »

Lo más «chic» en trajes estambre Australia y sedas crudas.

**GRANDES STOCKS EN NEGROS Y AZULES, COLORES GARANTIZADOS**

Inmensas colecciones en Satenes, Vichis, Mallorcas y telas blancas a precios de regalo.

Importantes partidas de Panas cordón y lisa, clase superior, para realizar a precio de coste.

Forrería para trajes de caballero, a precios económicos.

**Venta por metros -- Precio fijo**

**MOTO-ARADO** de ocasión motor Titan 12-24 HP.

Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas. Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. Extensión, dos hectáreas por día de trabajo. Informes en la Administración de este periódico.

**CANAS LA HIGIENICA**  
**AGUA VEGETAL DE ARROYO**  
 No mancha, es infatigable e inimitable  
 DE VENTA EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

**ANUNCIE V. EN "LA PROVINCIA"**

**JOAQUIN TOBAS**  
 TRABAJOS PARA CEMENTERIOS  
 PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA  
 AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Este es el **Kodak** que debe Vd. comprar.

SUS dimensiones son tan reducidas que permite llevarlo en el bolsillo del chaleco.  
 SU confección es tan perfecta que hace fotografías sin necesidad de aprendizaje.  
 SU precio es económico.  
 SU nombre, universalmente conocido, es el

**Kodak Vest Pocket Autográfico.**

Para detalles y demostraciones:  
**BENJAMÍN BLASCO SORIANO**  
 FARMACIA y DROGUERIA = Joaquín Costa, 24.-TERUEL

**Gran fábrica de pastas para sopa**

Especialidad en las de huevo

**EL TORICO**

Carretera Cuenca, núm. 5-Teléfono 121

Pídanlas en todos los Colmados, Ultramarinos y Confiterías.

**Félix Estevan Jiménez**

CONTRATISTA de obras dentro y fuera de la población. Antes de edificar consúltese.—Calle de la Parra, núm. 14, 2.º y San Juan, núm. 27.

— TERUEL —

**Industrias Eléctricas Valencianas**

**GÁLVEZ**  
 INGENIERO

Teléfono, 431-Espartero, 4-VALENCIA

Construcción de Transformadores eléctricos con garantía absoluta por contar con un equipo de compundaje a presión y secado al vacío. Construcción de interruptores, protecciones y reparaciones de maquinaria eléctrica. Gran depósito de hilos de bobinas; entrega inmediata.

**Armazones y Pantallas de seda**

DEPÓSITO:

**CASA BLAS ORTIZ**

Francés de Aranda, 18 (antes Pescatería)

TERUEL

**La Mudejar del Arrabal**

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

**HIJOS DE B. SANZ**

TERUEL

**Mayo. asimilación en igualdad de graduación que cualquiera otra marca**

**¡ALMACENISTAS! ¡SINDICATOS! ¡FEDERACIONES!**

No compréis SUPERFOSFATOS sin consultar precio a **DAVID CALDERA-RO**, La Puebla de Híjar (Teruel).—Agente exclusivo de ventas para esta provincia de la marca «La Fertilidad».

En breve gasolina refinada por procedimientos novísimos, a precio más bajo que cualquiera otra casa, siendo su calidad mucho mejor.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.—Se sirve sobre vagón Valencia y Tarragona, a comodidad del comprador.

Grandes descuentos progresivos según el consumo

**LA PROVINCIA**

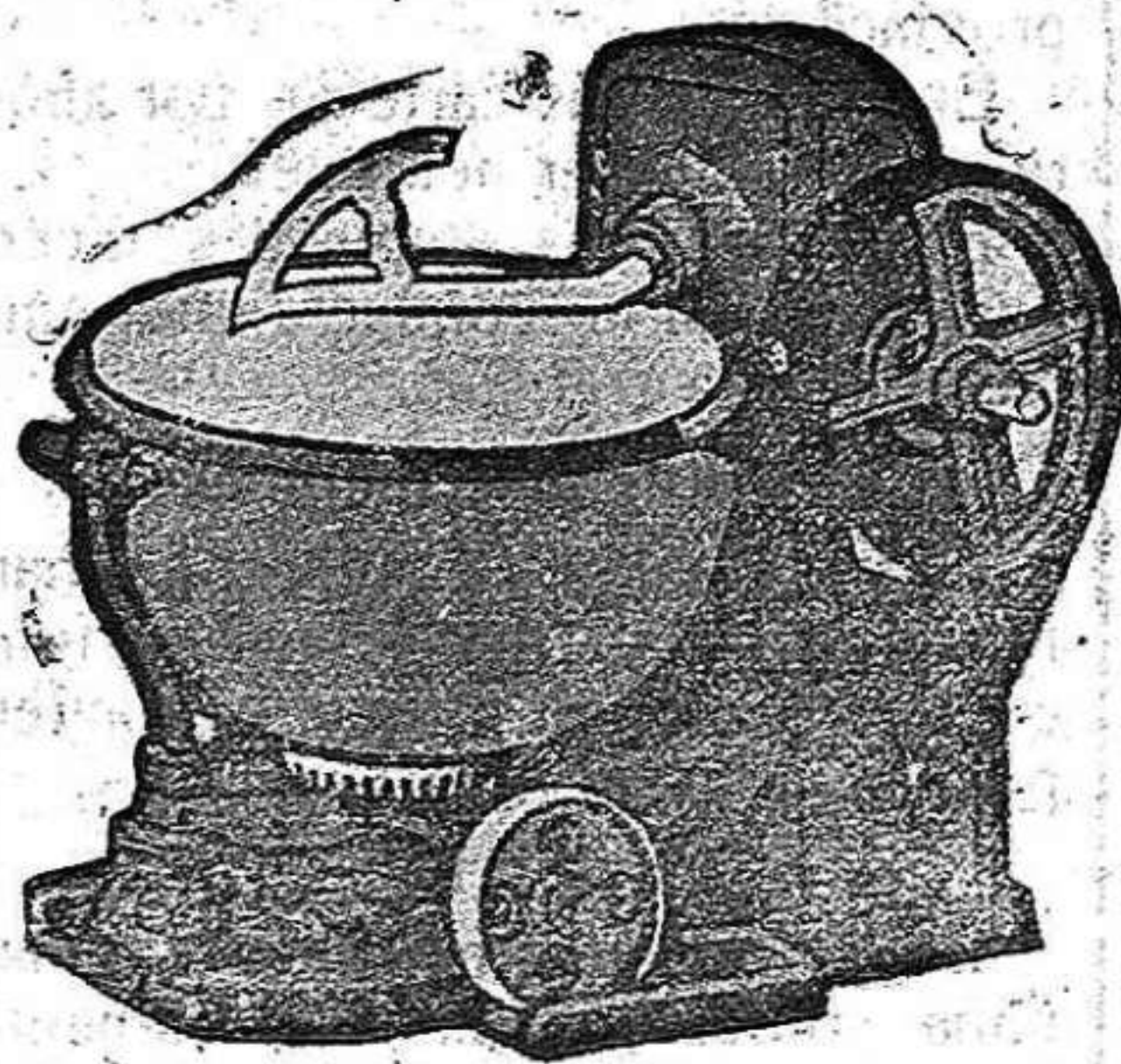
DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel. . . 2'00 pesetas al mes

Fuera. . . . 2'50 " "

PAGO ANTICIPADO



**CONFITERÍA, CERERÍA Y CHOCOLATES**

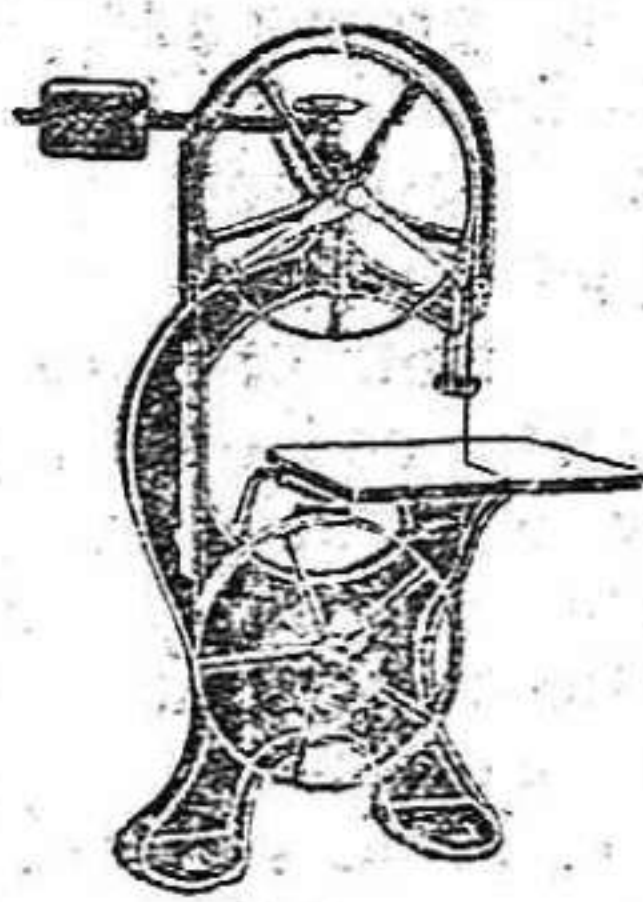
**Carlos Elipe**

Lo más selecto en pastas y dulces finos — Vinos y licores de acreditadas marcas

San Juan, 23 y Comandante Fortea, 1.—TERUEL

Esto es una amasadora, completamente nueva, dispuesta para trabajar.

Pueden verla los panaderos, dirigiéndose a la Administración de este periódico, donde se facilitarán detalles.



**MAQUINARIA MADERA**

ENTREGA INMEDIATA

MAQUINAS ASERRAR, REGRUESA DORAS, PLANEADORAS, TUPIS, COMBINADAS, ACCESORIOS

**JUAN FREY**

Ronda de S. Pedro, 25-BARCELONA

**Probad los CHOCOLATES**



**JERONIMO GIL**

SON LOS MEJORES

DESPACHO: MAYOR, 49

**ALCAÑIZ (TERUEL)**

**Sebastián Asensio Muñoz**

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA

AGRICULTORES!

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 8 — TERUEL

**Joaquín Asensio**

OVALO, 7.—TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos — Fábricas de jabón y de chocolates — Taller de serrado de maderas — Vinos de todas clases.